



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Convención, Norte de Santander
Febrero 28 de 2025

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

*Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8*



PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen derecho de exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado. Así mismo, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

Es así que, la rendición de cuentas es entendida como el proceso que debe propiciar la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus del municipio de Convención, como entidad pública, para facilitar la participación de sus miembros en su gestión, siendo una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional.

En atención a la directiva Ministerial N° 26, el documento de orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo, la orientación de la rendición de cuentas de los municipios no certificados de Norte de Santander y el manual único de rendición de cuentas. DAFP (2014). El próximo 28 de febrero de 2024 desde las 8:00 am, Nuestra Institución Educativa Pedro Carreño Lemus estuvo realizando en la sede principal la rendición de cuentas de la vigencia 2024, con el fin de fortalecer y mejorar la gestión de nuestra institución, por medio de la presentación de los avances realizados en sus áreas de gestión.

La institución establece las cuatro áreas de gestión para la organización y presentación del informe así.

- ❖ Gestión Directiva
- ❖ Gestión Administrativa y Financiera
- ❖ Gestión Académica
- ❖ Gestión Comunitaria.

Es importante, resaltar que la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus del municipio de Convención cumple con la exigencia de informar y responder por la gestión y cumplir con el derecho que tienen los ciudadanos de ser informados y de recibir explicaciones por las

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

*Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8*



acciones realizadas por parte de la administración, reconociendo el apoyo de directivos-docentes, docentes, personal administrativo, padres de familia, estudiantes y demás personal de la comunidad educativa.

OBJETIVO

Responder ante la comunidad educativa por la obligación de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de Servicios Educativos desde cada una de las gestiones.

GESTIÓN DIRECTIVA

Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado; se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima escolar y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta manera es posible que el rector y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

¿QUÉ SE LOGRÓ? Y ¿CÓMO SE LOGRO?

GESTIÓN ESTRATÉGICA

La Institución educativa Pedro Carreño Lemus contó con criterios básicos definidos que permiten el trabajo en equipo, evidenciando el liderazgo en todos los procesos educativos.

Se articuló el planteamiento estratégico con los planes, proyectos y acciones en forma participativa, fortaleciendo la equidad y el trabajo en equipo, de acuerdo al contexto y a las necesidades de los estudiantes.

La Institución Educativa Pedro Carreño Lemus, empleo sus resultados en las evaluaciones externas (pruebas SABER; examen de Estado Saber11) para ajustar sus planes y programas de trabajo, así como vigila los procesos de evaluación de los docentes del decreto 1278.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



GOBIERNO ESCOLAR

El Consejo Directivo se reunió periódicamente e hizo seguimiento sistemático al plan de trabajo, para garantizar su cumplimiento.

La Institución Educativa realizó periódicamente la comisión de evaluación y promoción, para evaluar los resultados de sus acciones y decisiones.

Durante el año escolar 2024 el comité de convivencia se reunió periódicamente para analizar, plantear soluciones a problemas de convivencia presentados; así como también se reunió constantemente para realizar los ajustes necesarios al manual de convivencia.

El Consejo de padres de familia se reunió muy poco, faltó apoyar a los directivos de la Institución Educativa evaluando los resultados de sus acciones y decisiones.

El consejo y personería estudiantil se vieron limitados en el cumplimiento de sus funciones.

CULTURA INSTITUCIONAL

La Institución educativa utilizó diferentes medios de comunicación en el proceso de mejoramiento institucional y trabajó en equipo con los padres de familia y acudientes.

En la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus el trabajo en equipo se vio reflejado en los avances de cada uno de los grupos y comités organizados por la institución.

CLIMA ESCOLAR

Los estudiantes de la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus, sintieron orgullo de pertenecer a esta Institución, participaron activamente en actividades internas y externas. Se resalta el valor de la diversidad y la importancia de los ejercicios de los derechos de todos los integrantes de la comunidad educativa.

La institución creó un clima de bienestar a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), donde estudiantes de diferentes grados fueron beneficiados en la modalidad de almuerzo escolar.

En la Institución se destacaron durante el año 2024 las actitudes y habilidades de la banda marcial, siendo participes de las actividades dentro del cronograma de actividades.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



RELACIONES CON EL ENTORNO

La institución educativa en este año escolar evaluó las políticas y los procesos de comunicación e intercambio entre todos los actores de la Comunidad Educativa, creando grupos de WhatsApp y demás redes sociales con todos los padres de familia, estudiantes de la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus y titulares de grados.

La institución educativa atendió las orientaciones dadas por la SED, manteniendo procesos de comunicación, alianzas, acuerdos, convenios e intercambio con estas autoridades para apoyar la ejecución de sus proyectos y los ajusta en concordancia con los resultados obtenidos.

¿QUÉ IMPACTO SE ALCANZÓ?

El mejoramiento del plan de estudios, referente a la técnica, del Proyecto Educativo Institucional.

¿QUÉ QUEDO PENDIENTE PARA FORTALECER

Dinamizar con mayor efectividad las funciones de la personería y consejo estudiantil y padres.

GESTIÓN ACADÉMICA

PROCESO: DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR:

PLAN DE ESTUDIO: La institución educativa Pedro Carreño Lemus cuenta con planes de estudio para preescolar, básica, media técnica los parámetros del Ministerio de Educación Nacional y la secretaria de educación del Norte de Santander,

ENFOQUE METODOLÓGICO: Se emplean diversidad de métodos de enseñanza según las áreas y campos de conocimiento evidenciados en los planes de área, de aula, en las guías de aprendizaje para profundizar conocimientos y especiales para los niños con inclusión, empleado las TIC.

REFUERZOS PARA EL APRENDIZAJE: Se cuenta con algunos recursos físicos, tecnológicos, bibliográficos, espacios físicos, humanos.

JORNADA ESCOLAR Se manejaron horarios flexibles para el cumplimiento del

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



calendario académico y la jornada laboral atendiendo las directrices de las entidades nacionales y territoriales. De acuerdo Resoluciones de Secretaría de educación, Calendario escolar, Agendas mensuales, Circulares institucionales

EVALUACIÓN: la institución implementó un Sistema de Evaluación formativo con carácter cualitativo, se realizaron ajustes al sistema Institucional de Evaluación, informes académicos y el observador del estudiante, se evidencia en la plataforma institucional

PROCESO: PRACTICA PEDAGÓGICA:

OPCIONES DIDÁCTICAS PARA ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS

TRANSVERSALES: Guías de aprendizaje, Orientaciones de los docentes, Proyecto de investigación de los maestros en formación.

ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES: Uso de medios tecnológicos, redes sociales, guía en físico, consultas, ruta metodológica para el desarrollo de las guías, lectura de textos. Se evidencia en los trabajos en equipo con padres de familia, Videos, trabajos escritos, ensayos, informes de proyectos, diarios pedagógicos y planeadores, compromisos de padres de familia y estudiantes en el desarrollo de las tareas escolares.

USO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: Uso adecuado de los recursos existentes. Evidenciados en la Plataforma institucional, Guías de aprendizaje en físico, Videos, textos, módulos, computadores, tabletas, celulares, internet.

PROCESO GESTIÓN DE AULA:

RELACIÓN PEDAGÓGICA: Se dio una relación de acercamiento tratando de superar la problemática que dejó la pandemia con paciencia y dedicación y acercamiento a los padres de familia.

PLANEACIÓN DE CLASES: Fue un poco complicado, ya que no todos los estudiantes llegaron nuevamente con el mismo manejo de conocimientos por tanto toco levantar un diagnóstico para adaptar y así planear las clases.

EVALUACIÓN EN EL AULA: Se hizo nuevamente ajuste al Sistema de evaluación Institucional, siendo flexibles, utilizando nuevas estrategias.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



PROCESO SEGUIMIENTO ACADÉMICO:

SEGUIMIENTO A RESULTADOS ACADÉMICOS: Al terminar cada periodo se realizaron las nivelaciones y en la comisión de evaluación y promoción se analizó el avance académico de cada estudiante y aquellos que no lo lograron se les hicieron acta de seguimiento firmada por el estudiante y el acudiente y se presentó un análisis general académico en jornada pedagógica.

USO PEDAGÓGICO DE EVALUACIONES EXTERNAS: Se cumplió con la presentación de las pruebas saber 11 y evaluar para avanzar de tercero a once grados, se realizó el análisis de dichas pruebas a nivel interno dando como resultados indicadores sostenidos, se requiere esfuerzo de toda la comunidad para mejorar.

SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA: Se cuenta con un formato general diario donde se registra la asistencia de los estudiantes y cada profesor también registra la asistencia en sus clases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: Cada profesor va recuperando de acuerdo a su criterio, pero al final de cada periodo hay un tiempo destinado a nivelación de aquellos que han perdido durante el período y los que no lograr recuperarse a un tiempo a final de año para nivelar todo.

APOYO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:

Realizada la caracterización de los estudiantes en esta situación, y siguiendo las indicaciones de la Secretaria de educación en la aplicación del DUA y el PIAR, los docentes adaptan los contenidos.

SEGUIMIENTO A EGRESADOS: La Institución cuenta con un formato de recolección de información, hay un comité conformado por docentes para tal seguimiento, pero es muy difícil debido a lo extenso de la zona rural.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



GESTION ADMINISTRATIVA

PROCESO: APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

PROCESO DE MATRÍCULA. La Institución Educativa Pedro Carreño Lemus, cuenta con un sistema integrado de matrícula, SIMAT, que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en los niveles educativos de preescolar, básica primaria, secundaria y media. El sistema de matrícula da cuenta de las necesidades, diversidad y de aquellos estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación.

En la vigencia 2024, fueron matriculados:

En el nivel Prescolar: 58

Básica primaria: 396

Básica secundaria: 179

Media Técnica: 41

Para un total de 674 estudiantes de los cuales 648 aprobaron el año, reprobaron el año 10, desertores 14 y trasladados o transferidos 2 de la jornada mañana.

Jóvenes y adultos (decreto 3011 de 1997: se atendieron 47 estudiantes de los cuales aprobaron el año 43 - reprobaron 4 estudiantes 0 desertores.

ARCHIVO ACADÉMICO. La institución cuenta con un sistema de archivo académico y digital que le permita disponer información de las estudiantes como certificados de estudio, notas y otros que dan cuenta de los procesos académicos que se realizan durante el año escolar.

BOLETINES DE CALIFICACIONES. La institución hizo entrega a los padres de familias de los informes sobre el rendimiento escolar de los estudiantes, mediante boletines impresos, en cada uno de los períodos e informe final.

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y RECURSOS:

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA. La institución cuenta con una infraestructura física 13 sedes de básica primaria y una sede principal donde funciona el nivel de básica secundaria, media técnica, cada una tiene unidades sanitarias y espacios para las actividades académicas, deportivas, de recreo, culturales y proyectos establecidos en el PEI.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



PROGRAMAS PARA LA ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA.

La institución siguió Contando con la adecuación, embellecimiento de salones (techo, paredes, abertura de ventanas) y entradas.

SEGUIMIENTO AL USO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS. La institución hizo mantenimiento, adecuación pertinente de sus espacios de acuerdo a las necesidades y prioridades de la comunidad estudiantil en el buen uso y aprovechamiento en toda su infraestructura física.

ADQUISICION DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE. La institución adquirió material didáctico y papelería para todas las sedes educativas, como también implementos deportivos.

SUMINISTROS Y DOTACIÓN. La institución determinó las necesidades de adquisición de suministro e insumos, recursos y mantenimiento de los mismos, de manera oportuna como apoyo a la propuesta pedagógica.

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE. La institución, realizó mantenimiento preventivo y correctivo a los computadores de las salas de informática, punto vive digital, recarga y mantenimiento de impresoras y fotocopadoras, oficinas de rectoría, coordinación académica y de otros recursos para el aprendizaje.

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

SERVICIOS DE TRANSPORTE y RESTAURANTE ESCOLAR. La institución brindó a estudiantes de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media técnica, el beneficio del Programa de Alimentación Escolar-PAE y transporte escolar a la comunidad estudiantil con apoyo de la administración municipal.

APOYO A LOS ESTUDIANTES CON BAJO DESEMPEÑO ACADÉMICO O CON DIFICULTADES DE INTERACCIÓN. La institución buscó estrategias para apoyar a las estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción, aplicadas a los estudiantes y es conocida por toda la comunidad educativa.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



PROCESO: TALENTO HUMANO

PERFILES. La institución cuenta con personal docente coherente con su estructura organizativa.

INDUCCIÓN. La institución realizó la inducción y acogida a los nuevos docentes e incluye el análisis del PEI y del plan de mejoramiento, además realiza una reinducción del antiguo relacionado con aspectos institucionales, pedagógicos y disciplinares.

ASIGNACIÓN ACADÉMICA. La institución hizo asignación académica teniendo en cuenta los perfiles de cada docente, según resolución interna.

PERTENENCIA DEL PERSONAL VINCULADO. La institución contó con un equipo de directivos, docentes, padres de familia y demás personal que trabajaron con mucho sentido de pertenencia para llevar a cabo el desarrollo de las actividades programadas y proyectos durante este año escolar.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. La institución hizo la respectiva evaluación de desempeño a los docentes durante el año 2024, permitiendo la implementación de acciones de mejoramiento y de desarrollo profesional.

ESTÍMULOS. La institución resaltó la labor del docente como estímulo al mejor maestro año 2024. Igualmente se destacaron algunos estudiantes por excelente rendimiento académico, buen rendimiento, esfuerzo y compromiso personal, la entrega de reconocimientos que se dan en los actos de clausura, graduación y el reconocimiento al personal en retiro.

APOYO A LA INVESTIGACIÓN. La institución brindó apoyo al proceso de investigación que se llevaron a cabo durante el año escolar

BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO. Durante el año escolar la institución se preocupó por el bienestar del personal vinculado desde una perspectiva de igualdad y equidad. Se llevó a cabo una convivencia, compartir de los docentes (día del maestro) y celebración del día del estudiante a espacios de sana convivencia y esparcimiento.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



PROCESO: APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.

PRESUPUESTO ANUAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE).

El presupuesto anual para el año lectivo 2024 fue revisado y aprobado por el Consejo Directivo teniendo en cuenta el decreto 4791 de 2008 que establece el fondo de servicios educativos, según las necesidades para atender establecidas en el Plan operativo anual, Plan de Mejoramiento Institucional y plan de compras, del año escolar. (Ver anexos de soportes contables).

CONTABILIDAD. En el año la institución llevó la contabilidad de los ingresos y egresos de la institución se registraron de manera clara y oportuna con los respectivos informes financieros presentados en los tiempos establecidos. (Ver anexos en PDF de soportes contables y balances financieros)

INGRESOS Y GASTOS. La institución desarrolló procesos claros sobre el recaudo de egresos e ingresos, de gastos, se dieron a conocer a la comunidad educativa. Durante el año no recibió ingresos por concepto de recursos propios.

CONTROL FISCAL. La institución presentó informe fiscal trimestralmente a las autoridades competentes de la Secretaría de Educación Departamental al área financiera, como evidencias del control interno y buen manejo de los recursos de la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus.

¿QUÉ IMPACTO SE ALCANZÓ?

Durante el año logró contar los recursos económicos para cubrir costos para llevar a cabo los diferentes proyectos, la institución alcanzó:

SEDE PRINCIPAL:

- Adecuación mejoramiento del circuito cerrado de vigilancia.
- Adecuación de agua a la unidad sanitaria.
- Tapar goteras a varios salones.
- Mantenimiento de unidades sanitarias e instalación de accesorios a baños.

SEDES PRIMARIA:

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



- 15 cajas resma carta.
- 4 cajas resma oficio.
- 150 cartulina blanca.
- 450 papel bond blanco.
- 250 cartulina escolar.
- 500 papel seda.
- 150 vinilo parchecitos grande.
- 40 vinilo fluorescente grande.
- 40 colbón x kilo.
- 30 silicona liquida x250ml.
- 50 cartón paja.
- 70 cartón cartulina.
- 180 foamy surtido.
- 100 foamy escarchado.
- 400 opalina carta.
- 150 opalina oficio.
- 200 Kimberly oficio.
- 30 cajas chinches.
- 30 cajas alfiler.
- 30 cajas clip.
- 10 engrapadora grande.
- 15 cajas de grapas x 500.
- 10 cajas borrador nata x24.
- 10 cajas sacapunta x24.
- 70 color primavera x12.
- 80 cajas plastilina x13.
- 50 crayola gruesa x10.
- 90 crayola delgada x12.
- 70 tinta impresora Epson original 664.
- 40 tinta impresora Epson original 544.



TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



- 80 marcador recargable edin.
- 30 tinta para marcador edin x30ml.
- 90 marcador permanente.
- 50 loterías de cartón.
- 50 domino didáctico, 120 lazos.
- 120 ula ula.
- 80 rompecabeza.
- 25 arma todo x100 pieza.
- 30 paquetes billete didáctico.
- 21 bingo eco.
- 1 sello matemáticas preescolar x30.,
- 2 sellos miniatura x70.
- 3 sellos hacia la materia x30.
- 2 sellos conjunto 2x140.
- 3 sellos concepto x36.
- 2 sellos método global x100.
- 4 sellos lecto escritura x45.
- 10 balones golty micro dorado.
- 15 balones golty score micro.
- **Compra de equipos el cual incluye:**
 - 5 disco de estado sólido hp s650 - 960gb - sata 2,5",
 - 5 memoria RAM para pc adata 16gb,
 - 5 fuente de poder atx,
 - 20 compraventas corporativos,
 - 2 multifuncional Epson l3210 ecotank.
 - 7 portátiles HP

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



COMPRA DE UTILES DE ASEO:

CANTIDAD	CANTIDAD
ESCOBAS	45
ESCOBAS LUCAICA	30
TRAPEROS	43
JABON POLVO	62
BALDES	17
LIMPIDO GARRAFA	34
RECOGEDORES	24
PAPELERAS	24

SERVICIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE PORTAL TNS.

QUEDA PENDIENTE PARA FORTALECER

- Mejoramiento de la planta física de las sedes Mesa Rica, Santa Barbara, Agua Blanca, Macanal Cartagena, EL Retiro, San Isidro y Mesa Rica.
- Transversalizar y dinamizar el proceso de investigación

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

¿QUE SE LOGRO?

Desde el servicio educativo dado a la comunidad estudiantil se pudo cumplir con la accesibilidad, oferta de servicio a la comunidad, atención educativa a grupos poblacionales, necesidades y expectativas de los estudiantes, como los espacios para la escuela de padres ofreciendo los encuentros de padres y acudientes, con el liderazgo de la orientadora escolar, para acompañarlos en temas relacionados con el manejo de emociones y afrontamiento de situaciones y duelos y como proceder en el acompañamiento de la formación de los hijos.

- Desde el **SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**, como proyecto social se logró enfocar a través de las necesidades y expectativas de la comunidad según contexto, se trabajó en sectores vulnerables llevando un mensaje de amor y humildad a sus

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

*Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8*



habitantes, también se ha trabajado en lugares como el asilo, acompañando, cuidando y fortaleciendo los programas del mismo, en el acompañamiento de asesorías a los estudiantes de la básica primaria, limpiando, organizando y dejando limpios los lugares verdes, entre otras actividades que aportan positivamente en la región.

En el componente de **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**, se ofreció las siguientes estrategias:

- Servicio de transporte: Con el aporte y apoyo de la administración municipal, se dio este servicio a un promedio de 120 estudiantes.
- El servicio de restaurante escolar: con el apoyo y gestión de la gobernación departamental y secretaria de educación se dio este beneficio al 100% de los estudiantes, desde los niveles de preescolar al grado 11º., con la modalidad de suplemento alimenticio (almuerzo) de preparación en sitio.
- Desde la Escuela De Padres, La institución ofreció el apoyo a los padres de familia través de los encuentros de padres y acudientes, con el liderazgo de la orientadora escolar, en temas relacionados con el manejo de emociones y afrontamiento de situaciones y duelos y como proceder en el acompañamiento de la formación de los hijos.
- Según las normas legales se dio la participación como comunidad educativa, con la posibilidad de elegir y ser elegido, tanto en el consejo estudiantil, personería, contraloría y consejo de padres, como también en la participación de las asambleas de padres, creando así, canales de comunicación abiertos para facilitar a los padres de familia el conocimiento de la situación académica y de convivencia de sus hijos,
- La asamblea y el consejo de padres participó en algunas actividades propuestas por la institución de manera presencial, igualmente se estimuló a los padres y acudientes para participar en los diferentes estamentos y espacios.

PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS y PSICOSOCIALES,

- Los programas de prevención de riesgos físicos se orientan a la formación de la cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención frente a las condiciones de riesgos físicos a los que pueden estar expuestos los miembros de la comunidad.
- Se avanzó en el programa de prevención de riesgos físicos, a través de capacitaciones y talleres los cuales son conocidos por algunos miembros de la comunidad.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



¿QUÉ IMPACTO SE ALCANZÓ?

- Al final del año, el proyecto de servicio social fue evaluado satisfactoriamente dejando un impacto en la sociedad.
- El proyecto de promoción y prevención de desastre, aporta un beneficio en el ambiente escolar ya que permite la coordinación y solución en caso de emergencia. Aun que se debe implementar ya se tiene parte de la estructura para llevarlo a cabo.

¿QUÉ QUEDO PENDIENTE?

- El diseño e implementación del proyecto de vida institucional estructurado a todos los niveles y socializarlo con la comunidad educativa.
- Como también el programa de seguridad, desde la planeación, desarrollo e implementación del programa de riesgos físicos, psicosociales y de seguridad, priorizando los factores de riesgo para la comunidad educativa.

PROYECCIONES A FUTURO DE INFRAESTRUCTURA

- Continuar con la adecuación del aula de informática de la sede Miraflores.
- Compra de equipos tecnológicos para las sedes que más lo requieran.
- Compra de ventiladores para todas las sedes educativas.

DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Capacitación y orientaciones en investigación y pruebas saber
- Adquirir una estrategia de la aplicación del martes de pruebas con el apoyo de padres de familia.

Responsables

**Líderes de las Gestiones de Calidad de la Institución
Educativa Pedro Carreño Lemus**

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com